

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30''
Longitude: 16° 2' 50'' O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna
aris

Martes 30 Junio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts.
Península española... trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Antillas y Extranjero... un año 32 id.
Filipinas... un año 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro... 767'00.
Termómetro a la sombra... 27'05.
Humedad relativa... 1'00.
Viento... N.
Fuerza del viento... 1'05.
Lluvia... 0'0.
Cielo; parte cubierta... 0 décimas.
Temperatura máxima de ayer... 27'5.
Id. mínima de anoche... 17'0.
Estado del mar... Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1'0.

CAMBIOS CORRIENTES

Junio, 30

España, 8 div. a 0.15 p. Dinero.
Londres, vista, ptas. 26'68 por L. Papel.
8 div. > 26'66 > >
60 div. > 26'51 > >
90 div. > 26'44 > >
Paris, vista, a 5'30 p. > >
8 div. a 5'23 > >
Oro, de 0'00 a 0'25 p., premio.
Descuento: En el Banco, a 0 p. anual.
En la Plaza, de 6 a 8 p. anual.

Sección Religiosa

Junio, 30

Santa de hoy.—Sta. Emiliana.
Santa de mañana.—S. Casto.

POR UNA MUJER

NOVELA ORIGINAL

LEOPOLDO STAPLEUX

caza es una diversión tan llamativa, que se hace muy difícil restringir el derecho del cazador, cuando se le presenta ocasión de tirar a una buena pieza, a pesar de todas las prohibiciones.

Mientras Bertrand exponía esta tesis con toda la perfidia imaginable, M. de Ambleuse se paseaba por la sala de fumar, donde tenía lugar esta conversación, tirándose con fuerza de los bigotes, lo cual era en él indicio de una grave preocupación.

Quando cesó de hablar el guarda, le preguntó el conde:

—¿Qué dijisteis a Bilain?

—Nada.

—¿Y por qué? Su proceder merecía una enérgica e inmediata reprensión, cuando menos.

—Porque tengo el firme convencimiento de que no es la primera vez que lo hace y por consiguiente, que no será la úl-

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1094 Conquista de Valencia por el Cid.
1672 Nace Pedro el Grande, emperador de Rusia.
1680 Auto de fé en Madrid, en el que fueron sacrificadas 120 personas.
1789 Nace Horacio Vernet, pintor francés.
1817 Nace Sir J. D. Hooker.
1861 Muley-el-Abbas firma la paz con España.
1887 Torremoto en Guayaquil.

Registro Civil

Junio, 27, 28 y 29

NACIMIENTOS Varones... 1
Hembras... 1
Total... 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

José Curbelo Gil, natural de Tacoronte, 8 meses, Pilar, 53.—Meningitis.
Teodora Pérez, natural de San Sebastián (Comera), 12 años, San Telmo.—Meningo-encefalitis aguda.
Pedro Barrios y Bello, natural de Tacoronte, 61 años, viudo, Hospital de Desamparados.—Parálisis cerebral.
Domingo Romero y Romero, natural de la Laguna, 85 años, viudo, Consolación, 35.—Bronquitis crónica.
Juan Evangelista García, natural del Sauzal, 40 días, República.—Diarreas.
José Negrin Lopez, natural de Taganana.—Ignóranse otros antecedentes.
Anselmo Lugo de la Rosa y Leon, natural de Cámar, 10 años.—Ahogado.

MATRIMONIOS

No hubo.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el Coronel D. Francisco Miesa. Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El Gobernador Interino, Corsini.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

tima. Cuando los actos no están basados más que en la palabra de un hombre y ese hombre no la cumple, no queda nada que hacer.

—Perdonad, no soy de vuestra opinión, y la prueba es que voy a escribir inmediatamente a Bilain que le retire el permiso que le he dado; es la mejor manera de desembarazarse de una persona tan poco delicada.

—Es verdad, no debo propasarme a dar consejos al señor conde, tanto más cuanto que me parece absolutamente necesaria la medida que quiere tomar, pero si le suplico que espere un poco, a fin de que Tomás no pueda dirigirme ningún cargo.

—No teneis que temer absolutamente nada en cuanto a eso, y si, aun después de recibir mi carta, intentase Tomás Bilain dar algún paso cerca de mí para hacerme revocar mi determinación, no se mezclará vuestro nombre en el asunto, podeis estar bien seguro.

Aquella declaración tranquilizó completamente a Bertrand, y violentándose para no dejar adivinar la viva satisfacción que experimentaba, permaneció inmóvil e impasible ante su amo, que siguió diciendo:

BOLETIN OFICIAL DEL 26

Contiene: Gobierno civil; da cuenta de haberse solicitado autorización para aprovechar aguas en Arico—Ministerio de la Gobernación; R. D. convocando nueva elección de Senador por las Económicas de la región de Sevilla.—Ministerio de la Guerra; relación de individuos que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron al ser baja en el Ejército de Cuba.—Comisión provincial; da cuenta de haber impuesto multas a varios alcaldes por no haber remitido los balances y cuentas trimestrales de los respectivos Ayuntamientos.—Delegación de Hacienda; anuncia vacantes de recaudaciones.—Juzgados de Partido. Orta; cita, llama y emplaza a Santiago Dorta Reyes, del Realejo-bajo. Las Palmas; cita llama y emplaza a Juan Campos Carreño.—Administración municipal. Sta. Cruz de Tenerife; cita, llama y emplaza a los mozos del actual reemplazo que no se presentaron al acto de clasificación y declaración de soldados. Güimar; saca a subasta dos fincas. San Lorenzo; anuncia que va a proceder al reparto de consumos. Sta. Lucia; certificación del acuerdo de solicitar autorización para gravar ciertos artículos. Tejeda; anuncia hallarse terminado el repartimiento de consumos.—Edicto llamando a un desertor de Cazadores de Gran Canaria.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 27—5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los representantes de los gremios entregaron hoy a la reina regente la solicitud para que ponga su veto a la aprobación del proyecto del Banco. El cierre de tiendas se acordará en breve.

El Ministro de Ultramar, Sr. Fabié, ha confirmado en el Senado, en la sesión de esta tarde, que está firmado el convenio comercial con los Estados Unidos.

Se ha presentado el cólera en Turquía. Con este motivo se ha dispuesto que se tomen precauciones contra aquellas procedencias.

—La menor indulgencia en un caso de esta especie sería una estupidez. La lección que acaba de darme el tal Bilain, me servirá de escarmiento en lo sucesivo. Aseguro que lo tendré en cuenta—continuó M. de Ambleuse, después de un rato de silencio, porque se despertaba en él la indignación del cazador celoso de sus derechos.—¡Bien despatchado volverá el que se atreva después de esto a venir a pedirme permiso para cazar en mis terrenos!

Y deteniéndose delante de su guarda mayor, le dijo con voz firme:

—Bertrand, no me cansaré de recomendaros que ejerzais la más rigurosa vigilancia.

—El señor conde puede confiar completamente en mí—contestó el guardabosque.

Aquella frase puso fin a la entrevista, porque M. de Ambleuse pasó inmediatamente a su gabinete de estudio, donde escribió a Bilain una breve carta participándole que por motivos especiales se veía en el caso de anular el permiso de caza que le había concedido.

Y, conseqüente con la promesa hecha a Santiago de no mezclar para nada su nombre en el asunto, comisionó al segun-

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p. interior, a 76'95.

Id. 4 p. exterior, a 78'35

Acciones del Banco de España, a 421.

FABRA.

Madrid, 27—6'20 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El emperador Guillermo de Alemania visitará a Lord Salisbury el día 12 de Julio.

Mr. Gladstone sigue gravemente enfermo.

La escuadra inglesa es esperada en el Pireo, para donde ha salido con objeto de apoyar las reclamaciones de Inglaterra en vista de la apatía de Grecia en la cuestión de la compañía del lago Capail, donde los trabajos están completamente interrumpidos.

FABRA.

Madrid, 27—7'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las minorías parlamentarias votarán la autorización al Gobierno para que conceda por medio de un decreto el aumento de sueldos a los jefes y oficiales del Ejército en la forma que se halla consignada en el proyecto de presupuestos.

FABRA.

Madrid, 29—10 15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Consejo de ministros de esta tarde quedarán ultimados los nombramientos de

do guarda para que fuera a llevar al marido de Juana aquella mala noticia, que estaba muy lejos de esperar.

Nada, en efecto, podía contrariar más a Bilain que la súbita retirada de la autorización de M. de Ambleuse; porque desde que éste se la había anunciado, había venido a ser para Tomás la caza una verdadera necesidad; y como era incapaz de cometer jamás la menor infracción que pudiera motivar una medida como la que había tomado el conde, la seriedad de éste le apesadumbró en el más alto grado.

Sin embargo, se contuvo, y ni aún dejó que se enterase el mensajero del contenido de la carta que acababa de traer a la Estrella; mas tan luego como se marchó, dijo Bilain a su mujer:

—¿Sabes lo que me sucede?

Y al ver que ella le interrogaba con los ojos, algo conmovida, porque su marido había pronunciado aquella frase con voz visiblemente alterada, prosiguió:

—El señor conde acaba de escribirme que no podrá seguir cazando en sus terrenos. Aquí me tienes privado de mi diversión predilecta.

—¿Y qué ha motivado, querido Tomás, esa medida de M. de Ambleuse?

Alcaldes y resolverá hasta cuando han de permanecer abiertas las Cortes.

Mañana comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos.

FABRA.

Madrid, 29-5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Se está ultimando el proyecto del cable á Ceuta.

El Consejo de ministros se ocupa en la cuestión de presupuestos.

Mañana pasará á la Audiencia la causa contra la duquesa de Castro-Enríquez.

Ha sido asesinado en Cuba el bandolero Garcia.

Crisis ministerial en Italia. Tumultos parlamentarios.

Nueva insurrección en la República Argentina.

BOLSÍN

Renta perpétua 4 p^o interior, á 76'90.

FABRA.

Madrid, 30-10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La semana próxima llegará á Madrid la embajada Marroquí.

Con seguridad se empezará á discutir los presupuestos.

Está haciendo un calor sofocante.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización. —El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 19

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Febles, Leal, Pineda y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Declarar nulas las elecciones municipales celebradas el 10 de Mayo último en Arafo, Oliva, Valsequillo y sección segunda del 4.º distrito de esta Capital.

—No se digna decirme, para lo cual está ciertamente en su derecho; pero, que me ahorquen si yo esperaba semejante cosa! Ah! Este es el pago de haberle llevado el corzo el otro día. ¡Valiente tontería hice!

—Hiciste lo que debías, no te arrepientas y espera; mañana iré á las Encinas; tengo la seguridad de que la señora condesa no se negará á interceder por tí con su marido, y como éste la complace en cuanto pide, no creo que debamos considerar completamente perdida tu causa, mi querido Tomás, puedes tenerlo por seguro.

—¡Ah! ¡qué buena eres, querida Juana —exclamó Bilain,— y cuánto te lo agradezco! Yo hablaré también esta noche misma á Santiago, y él por una parte y la condesa por otra, tal vez consigan revocar esa orden.

Juana, encerrada en la reserva que se había impuesto, no se atrevió á hacer la menor objeción á aquel proyecto, y cuando llegó Bertrand (por que tuvo osadía el traidor para tanto), Juana dejó que le llamase Tomás aparte para darle cuenta de la situación en que le ponía la carta de M. de Ambleuse.

—Esto es lo que hay. ¿Comprendes algo

Pasar á informe del Inspector de Beneficencia una instancia de D. Cristobal Castro, del Puerto de la Cruz.

Hacer presente al Gobernador civil que la Comisión provincial tiene resueltas en el día de hoy todas las reclamaciones que ha recibido en materia electoral; quedando tan solo pendiente de resolución la reclamación hecha contra la elección verificada en Hermigua, por no haber llegado el expediente.

Declarar inútiles para el servicio de las armas á los mozos Benigno Hernández Rosalos, Juan Cabrera Enríquez, Guillermo Cabrera Enríquez, Epifanio Deniz Rodríguez, Manuel Marrero Ponce y Juan Domínguez Santana, por el reemplazo de 1891.

Levantar el apremio al ayuntamiento de Santa Lucía, por haber satisfecho su débito.

Manifestar al Jefe de la zona militar de Las Palmas, que no es posible remitirle la filiación del mozo de Agüimes y 2.º reemplazo de 1885, José María Santana, por no encontrarse aquí.

Contestar á la Administración de Propiedades y derechos del Estado que como aun no se ha recibido contestación á la consulta elevada á la Superioridad en 12 de Septiembre último, no puede satisfacer la 55,562 pesetas que reclama la Hacienda, como cantidad asignada á la Diputación provincial para escuelas Normales é Instituto de 2.ª enseñanza.

Se levantó la sesión.

Crónica

Después de publicado nuestro último número han entrado en puerto los siguientes vapores:

El sábado.

Bonny, inglés, procedente de Liverpool y Funchal. Dejó pasajeros y correspondencia; descargó y cargó mercancías y salió para Opobo, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

El domingo.

Ville de Ceará, francés, de la costa occidental de Africa. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres; cargó frutos y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Africa, correo español, de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Cádiz, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Ayer.

Inyoni, inglés, de Puerto Natal. Cargó cochinita y frutos y salió para Funchal y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Poitou, francés, de Marsella y escalas. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Río Janeiro, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Pérez Galdos, español, de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga, y salió para el puerto de su procedencia, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

Viera y Clavijo, español, de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la misma compañía.

Gretchen Bolhen, alemán, de Hamburgo y escalas. Descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y viveres y salió pa-

de ello?—dijo Bilain al terminar su relato.

—Sí y nó—contestó Bertrand. De algún tiempo á esta parte, no cesa de recomendar-me el señor conde que vigile más que nunca.

—Es preciso, amigo Santiago, que me prometas interceder en mi favor.

—¡Oh! En cuanto á eso, me comprometo á hacerlo mañana mismo.

—¡Gracias mil veces! Eres un verdadero amigo, y no tengo la menor duda de que lo conseguirás.

—Me saldré con la mía—replicó Bertrand en un tono, cuyo irónico sentido no pudo comprender Bilain.

—De todos modos, te quedaré eternamente agradecido.

—Lo conseguirás, porque te prometo defender tú causa como si fuese la mía propia.

Contentísimo del apoyo que tan resueltamente le había ofrecido Bertrand, se apresuró Tomás á comunicar la buena noticia á su mujer; pero ésta, sin conmoverse, le respondió:

—Está bien, más no por eso dejaré de ir mañana por la mañana á las Encinas.

Mientras esto pasaba en la Estrella, el

La Lagos, Gorea y Acra, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Ha quedado abierto el pago del cupón 5.º, de vencimiento 30 de Junio de 1891, del anticipo municipal de esta ciudad correspondiente al año 1888, cuyo depositario es el Sr. D. José Calleja y Ruiz.

Mañana, 1.º de Julio, tomarán posesión de sus cargos los nuevos Concejales, elegidos el 10 de Mayo último.

Hoy termina el plazo concedido á los contribuyentes por Territorial para domiciliar sus cuotas para el próximo ejercicio económico, de conformidad con el artículo 22 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mañana, miércoles, al medio día, se verá en juicio oral y público, ante el Tribunal de Justicia de esta Capital la causa criminal seguida contra Antonio Cordero Lazo y otros vecinos de Ajajerc (Gomera) por el delito de robo.

La defensa de los procesados está á cargo de los Licenciados Sres. Schwartz y Cáceres Baulén.

El domingo, de 10 á 11 de la noche, fué obsequiado con una serenata el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, por ser víspera de su Santo.

Mientras frente al palacio de la Capitanía General tocaba la charanga de Cazadores subieron á cumplimentar al Sr. Cuenca, los jefes y oficiales de la guarnición.

La Comisión provincial ha declarado responsables *in-soludum*, por la suma de 2.973 pesetas 53 céntimos, á los individuos que constituían el ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera en los años de 1888 á 89 y 1889 á 90.

Ayer marchó á la Orotava el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, Sr. Cuenca.

D. Juan Peniche y otros vecinos y electores de San Lorenzo han entablado recurso de alzada para ante la Superioridad contra el fallo de la Comisión provincial en el expediente electoral de dicho pueblo.

Han sido nombrados alcaldes de la Laguna y la Orotava, respectivamente, los Sres. D. Cirilo Olivera y D. Enrique Ascaño que en la actualidad desempeñan los mismos cargos con general aplauso.

El Sr. Juez de 1.ª instancia de este Partido ha dispuesto se practique la correspondiente autopsia al cadáver de José Negrin López, vecino del barrio de Taganana, á quien se encontró anteayer despeñado en uno de los barrancos de aquel valle.

Acompañado de su señora esposa, marchó ayer á la Península el Sr. D. Martin Rodriguez Peraza.

Deseámosles buen viaje.

Con verdadera satisfacción leemos en la *Crónica Mercantil*, de Valladolid, que en las oposiciones celebradas ultimamente

conde refería á Gasparina, durante la comida, lo que había pasado.

Y cuando acabó su relato añadió.

—No he querido entrar en explicaciones porque era inútil; pero Bertrand es la perla de los servidores leales, y no puedo dudar de su palabra. Por consiguiente, mi querida Gasparina, como le he prometido que no se mezclará para nada su nombre en este asunto, si tu protegida, la mujer de Bilain viniese, como es de esperar, á rogarte intercedas conmigo en favor de su marido, no te comprometas ni sueltes prendas y desahúciate lo más hábil y categóricamente posible, porque si yo condescendiera en esta cuestión, no tardaría en verme obligado á deshacer lo hecho, que es la razón por que no he vacilado.

La firmeza con que fué formulada esta declaración persuadió á la condesa de que toda insistencia por su parte sería ociosa y solo daría por resultado contrariar inútilmente á su marido sin hacerle variar de propósito. Así es que le contestó sencillamente:

—O, si prometo, amigo mío.

Después de esto se comprenderá sin esfuerzo que cuando Juana, que había cumplido su palabra, volvió al día siguiente

te en la Facultad de Ciencias de aquella Universidad, obtuvo el premio en la asignatura de «Ampliación de Física», nuestra apreciable amiga señorita Amalia Bascuñana y Saguí, aprovechada alumna que fué del Establecimiento de 2.ª Enseñanza de esta Capital.

Le enviamos nuestra entusiasta enhorabuena, y esperamos no será este el último triunfo que obtenga nuestra estudiosa amiguita.

La Administración subalterna de Hacienda de Las Palmas ha remesado á esta Depositaria Pagaduría, por medio de transferencia de cuenta corriente en el Banco de España, la cantidad de 600,000 pesetas.

En un charco del barranco del Castaño, en el pago del Escobonal, jurisdicción de Güimar, se encontró ayer mañana ahogado un chico de diez años, llamado Anselmo Lugo de la Rosa y León.

Se supone que el hecho—del que ya tiene conocimiento el juzgado de 1.ª instancia—ha sido casual.

D. Daniel Morales y Clavijo, vecino de esta Capital, á nombre de D. Eulogio Gómez, del comercio de la misma, ha presentado instancia en el Gobierno civil, en solicitud de que se le autorice para aprovechar las aguas de unos manantiales ó fuentes en el monte público de Arico.

El ingeniero jefe interino de obras públicas, Sr. Suárez Galván ha hecho los planos y se ha encargado de la dirección facultativa de las obras de la plaza de toros de la Laguna.

De nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*:

“Continúan las expendedurias de efectos timbrados de esta localidad, sin papel de las clases duodécima y otras que no mencionamos en gracia á la brevedad. ¿No se podrán corregir éstos defectos por quien corresponda?”

Querer es poder...

Del mismo colega:

“Un hecho curioso ha ocurrido en esta localidad. Celebráronse en el año próximo pasado dos matrimonios simultáneamente, en una de las parroquias, siendo los contrayentes de un mismo pago y vecinos. En uno de los últimos días de Mayo del corriente año, presentaron en la propia parroquia un niño para que fuese bautizado, el cual había nacido el 19 del indicado mes, y cuando aún no se hallaba sentada la partida sacramental, se presentó para recibir igual sacramento, otro niño que había nacido el mismo día que el anterior y á la misma hora. Los referidos niños eran hijos respectivamente de cada uno de los matrimonios, que según hemos dicho, se habían celebrado simultáneamente. Mayor exactitud no se encuentra ni en las Matemáticas.”

En la noche del sábado fué conducida por el sargento primero de Guardias municipales al Hospital civil una vecina de la Rambla del 11 de Febrero, llamada Rosa Flores, en cuyo asilo fué curada de

del castillo, no pudo decir á Tomás, que esperaba con impaciencia su regreso, más que estas palabras:

—Pobre esposo mío, fuerza es conformarse; la señora condesa me ha manifestado de la manera más terminante que la determinación del señor conde, de que ya teníamos noticia, era irrevocable.

—Mas ¿por qué causa?

—Lo ignora como nosotros, según me ha asegurado.

—Bueno, ¿qué le hemos de hacer? No me moriré por eso,—dijo Tomás, quién, como todo el que no consigue, á pesar de sus esfuerzos, modificar una situación que le contraría, acaba por acogerse á una filosofía acomodaticia, se resignaba con su suerte.

Sin embargo de este fracaso, esperó con ansiedad la hora en que llegaba ordinariamente Bertrand; mas esperó en vano, porque el guardabosque no pareció aquella noche por la taberna de la Estrella.

Pasados tres días sin que ninguno de los guardas del conde hubiera puesto los pies en casa de Tomás Bilain, este procuró hacerse el encontrado con Santiago á la hora de la mañana en que acostumbraba el guarda salir de su casa.

una herida incisa que presentaba en el antebrazo derecho.

La matanza clandestina de reses para la venta de carnes constituye siempre un abuso, y entre nosotros parece que se repite con bastante frecuencia, exponiendo con ello gravemente la salud del vecindario.

En todas partes se prohíbe durante los meses de verano la matanza de cerdos, pero ya que esto no se haga aquí, por lo menos que se les sacrifique en el Matadero público con las garantías necesarias. Y sobre todo castigar con mano fuerte á los que por no perder una res enferma la matan para vender la carne, sin importarse nada los gravísimos males que pueden acarrear.

Por hoy no concretamos hechos, aun que pudiéramos hacerlo, limitándonos á llamar la atención de la autoridad local.

Nos escriben de Vilaflor llamándonos la atención respecto del mal estado en que se encuentra lo que allí se llama cementerio y que no es otra cosa que la antigua iglesia de lo que fué convento de padres Agustinos, completamente destechada y en estado tan ruinoso que constituye un peligro para los vecinos y transeúntes.

¿Sabe algo de esto el Sr. Gobernador civil?

Nosotros no conocemos aquel pueblo y solo podemos hablar por referencias, pero la autoridad tiene medios para averiguar si es exacto lo que se nos dice.

En reparaciones en las casas consistoriales, alameda de la Libertad y alcantarillas, gastó el ayuntamiento en la última semana 291 pesetas 58 céntimos.

El incendio de ayer

No son raros, por desgracia, en esta Capital, los incendios; pero no recordamos de ninguno que se presentara tan amenazador y con circunstancias tan abonadas para haberse convertido en verdadera catástrofe como el de la madrugada de ayer. Y si siempre se ha observado la deficiencia de los medios de defensa con que aquí contamos para estos casos, nunca tampoco se ha puesto tan de manifiesto como en esta ocasión.

Inicióse el fuego, según parece, á cosa de las doce y media de la noche, en el interior de la casa que habita en la calle del Botón de Rosa esquina á la de la Luz, el Sr. D. Eulogio Gómez—ausente con su familia á la sazón—y en cuyos bajos había un despacho de carnes. Muy tarde—después de la una, según parece, y cuando ya las llamas habían invadido gran parte del edificio—dieron las campanas la señal de alarma. Acudió presuroso, como siempre, el vecindario, dispuesto á trabajar; se sacaron las bombas de los depósitos y se llevaron al lugar del siniestro; una á una y en pocos momentos fueron llegando todas las autoridades, el Capitán general con sus ayudantes, el Gobernador civil y el Secretario de Gobierno, el Alcalde, tenientes de Alcalde y concejales, el Gobernador militar, el Juez de primera instancia, el subinspector de ingenieros, Sr. Lezcano, los arquitectos Sres. Pintor y Cámara, los jefes de los cuerpos de la guarnición, fuerzas y oficiales de artillería y cazadores; los Sres. Orozco y Román con la magnífica bomba del parque de artillería. Nada parecía faltar para contener con éxito los progresos del fuego; los vecinos de las casas inmediatas sacaban sus muebles; por todas partes se oían gritos y exclamaciones, y entre tanto las llamas consumían la casa con cuanto encerraba sin que nadie intentara penetrar en ella, salvo el dueño de la carnicería, que salvó fácilmente sus piezas muertas y enseres; el incendio se comunicó á la casa de reciente construcción número 28 de la calle de la Luz y á la número 3 de la del Botón de Rosa; la hoguera era inmensa, imponente la columna de humo, insoportable el calor; empezaban á correr peligro las casas núm. 30 de la calle de la Luz, núm. 5 de la del Botón de Rosa y 17 de la del Clavel; el viento soplabá con alguna intensidad, la ansiedad crecía por momentos; sonaron las dos y media de la mañana y... ni una gota de agua había en el pueblo para intentar la ya difícil empresa de contener los progresos del incendio.

No ya indignación, vergüenza, por las personas extrañas al país,—autoridades

y curiosos—que allí había, nos producía la consideración de que semejante escándalo se diera en un pueblo como el nuestro.

A la indicada hora llegó el agua; pero la mayor parte de las bombas del Ayuntamiento no funcionaban ó funcionaban mal, por tener desperfectos ó por que—sacadas de los depósitos por personas que no eran las encargadas de su conservación—les faltaban algunas piezas. Solo la del parque funcionó con regularidad y á ella se debió, sin duda, que solo quedaron destruidos tres edificios y con desperfectos más ó menos considerables además de las antes indicadas la casa recién construida en la plaza del Teatro esquina á la calle de la Luz y la número 5 de la del Botón de Rosa.

Presenciamos allí arranques de valor y en algunos momentos de verdadero heroísmo. No citamos nombres, sin embargo, por temor de cometer alguna omisión involuntaria. De público se citan y se repiten algunos de esos nombres y públicos los haremos si el Ayuntamiento, depurados los hechos y abierta la información de que se habla, acuerda, por lo menos, darles las gracias por su comportamiento.

Siempre que hay aquí un incendio se habla de lo mal que está el servicio de aguas y de bombas, pero con el tiempo todo se olvida, y sucede, como vulgarmente se dice, que no nos acordamos de Santa Bárbara sino cuando truena. Esperamos que ahora no sucederá lo mismo, y por eso, absteniéndonos de hacer más consideraciones ni de proponer hoy nada concreto, nos limitamos á reproducir á continuación el artículo *Un Cuerpo de Bomberos*, que ayer nos remitió un querido amigo nuestro que contempló el incendio desde la Cuesta, y otro que nos entregó un suscriptor de esta Capital.

Dicen así:

UN CUERPO DE BOMBOS

No hay población de alguna importancia que no cuente en nuestros días con un bien montado Cuerpo de Bomberos.

La nuestra, por desgracia, no posee tan beneficiosa institución, quizás por falta de iniciativa, con perjuicio notable para los intereses de todos.

La importancia de nuestra Capital viene reclamando mucho tiempo há la organización de un Cuerpo de Bomberos, y elementos le sobran para lograrlo sin grandes sacrificios.

Acója la idea nuestro Excmo. Ayuntamiento; haga un llamamiento á todas las personas amantes del país y de sus adelantos para realizarla; pida en su ayuda el apoyo del comercio, á quien tan necesaria institución vendrá á prestar en los incendios servicios de incalculable valor; reclame del propietario su valioso concurso; y tenga la seguridad de que de todos lados vendrán medios sobradísimos para llevar á cabo el pensamiento de que nos ocupamos.

El pavoroso incendio ocurrido anoche ha destruido en cortos instantes varios edificios de nuestra población, y durante el siniestro no se ha sabido qué hacer, y ha reinado la confusión; siendo causa principal de ella no diremos que la falta de dirección y competencia para combatir el voraz elemento, sino la carencia absoluta de elementos.

Si hubiésemos tenido un Cuerpo de Bomberos montado con arreglo á los adelantos de la época, dotado con el utensilio moderno, organizado con sus Secciones de bomberos, hacheros, escaladores, etc., mandadas por jefes acreditados de inteligencia en sus respectivos cometidos, á quienes el público cediera su puesto en tales casos para no interrumpirle en sus funciones, el incendio de anoche hubiérase localizado, y menores por consiguiente hubieran sido también sus estragos.

Ni la organización, ni el sostenimiento de este Cuerpo ofrece las dificultades que algunos creen. Basta un pequeño sacrificio por nuestro Ayuntamiento que tiene el deber de adquirir, conservar y reparar el material de bombas y utensilio necesario.

Nada cuestan los servicios del Bombero: son voluntarios y gratuitos; su uniformidad, lo mismo que las recompensas á que se hagan acreedores, se costean con los donativos que generalmente hacen las personas más favorecidas por sus servicios, salvandolos de un peligro vidas

ó intereses; y estos y otros donativos vienen á constituir en el bonomérito Cuerpo un fondo con que atender á la salud de los individuos del mismo, cuando ella se resienta por consecuencia del servicio con tanta abnegación prestado.

Conocemos el estado brillantísimo de muchos Cuerpos de Bomberos de poblaciones grandes y pequeñas de Europa y América; hemos presenciado sus importantísimos servicios, y no ha podido olvidarnos la rapidez con que queda destruido el más imponente incendio, debido á la instrucción y pericia de los individuos que componen esas instituciones, y que adquieren en prácticas y ejercicios que celebran los días festivos. Solo así se comprende que consigan rápidamente el aislamiento del edificio incendiado, evitando mayores pérdidas, y desgracias personales, pues en más de una ocasión se les ve con temerario arrojo, con heroísmo, escalar los edificios en medio de las llamas salvando de elevados pisos la vida de personas que de otro modo hubieran sido víctimas del voraz elemento; sin que intervengan en tales siniestros más que la Guardia-civil y la Policía para la custodia de los intereses que le confía una Sección del Cuerpo de Bomberos, organizada al efecto, y aquellos Agentes de la autoridad tienen á la vez la misión de contener al público para que éste no se mezcle en las operaciones de los Bomberos, resultando de aquí el orden más perfecto en todo y el éxito más satisfactorio.

Es de esperar que no se pierdan en el olvido nuestras indicaciones, y veamos pronto lo mismo entre nosotros.

**

“Lo ocurrido en el incendio de anoche en que ardieron tres casas, á causa de haber llegado el agua al lugar del siniestro dos horas después de haberse dado la alarma de fuego, ha dado á conocer una vez más la necesidad de disponer las cosas de manera que el agua del depósito pueda llegar á la población en los primeros momentos de estallar un incendio.

Estando el depósito á más de cien metros de altura sobre esta ciudad, y á larga distancia, y siendo preciso subir hasta él para abrir las llaves, se comprende desde luego el largo espacio de tiempo que invierte el canalero en trepar hasta aquella altura, y el que también ha de tardar el agua en llegar al sitio deseado, atravesando tortuosas y estrechas cañerías.

Uno de dos medios nos ocurre que pudiera adoptarse por de pronto por el Municipio para que no llegue el caso de que por el expresado inconveniente, puedan repetirse espectáculos tan dolorosos como el que presenciámos anoche, y que está en lo posible repetirse con aterradoras proporciones si el agua no acude á tiempo: Uno es construir otro depósito junto á la población y en sitio que la domine, de manera que el Canalero pueda llegar á él en pocos minutos; y el otro, que lo consideramos más aceptable por ser de resultado más rápido, utilizar el antiguo depósito, pero conduciendo sus aguas hasta la población por medio de tubería de hierro, y en el extremo de ésta poner la llave. Así se dispondría de agua abundante instantáneamente, sin necesidad de la pérdida de tiempo que hemos indicado.

El Municipio que encuentra recursos de importancia para obras que pueden considerarse de lujo, bien debiera arbitrar los medios para adquirir la tubería de hierro. De nada sirve tener seis ú ocho bombas y destinar cantidades á su conservación y personal encargado, si no hay agua para utilizarlas en los primeros momentos de un incendio. *Un suscriptor*”

**

A última hora, y cuando ya nos es imposible insertarla hoy, recibimos otra carta de un señor extranjero aquí residente. La insertaremos con mucho gusto mañana.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 1891

Se abre la sesión á las tres bajo la presidencia del señor general Martínez Campos y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Continúa el debate sobre el proyecto

de ley de descanso dominical y se pone á discusión el artículo 2.º nuevamente redactado impugnándolo el Sr. Merelo, que se extraña de que no se dé lectura á la enmienda que tenía presentada, y haciendo varias observaciones, sobre todo, en cuanto al último párrafo del mismo.

El Sr. Aguirre de Tejada, de la Comisión, le contesta y rectifican ambos oradores.

El señor obispo de Málaga habla para alusiones, y dice que los prelados no han tenido más influencia en la modificación de los artículos retirados que los que resultá de haber expuesto sus pareceres.

Consumo el segundo turno en contra el señor Martínez del Campo y censura la nueva redacción que se ha dado al artículo 2.º

Contestado por el Sr. Aguirre de Tejada y después de rectificar ambos, habla para alusiones el señor marqués de Trives, y se aprueba el artículo 2.º

Puesto á discusión el artículo 3.º, se lee una enmienda del Sr. Merelo, que no desiste de su obstrucción al proyecto.

La Comisión declara que no admite la enmienda y la defiende el Sr. Merelo, contestándole el Sr. Barrantes, que dió lugar, con su oratoria y las réplicas del Sr. Merelo, á producir hilaridad en la Cámara.

Se aprueba el artículo 3.º

Nueva enmienda del Sr. Merelo al 7.º que no se admite, y se suspende la discusión.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 1891

Abierta la sesión á las dos, bajo la presidencia del Sr. Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Preguntas, ruegos y peticiones, como de costumbre, invierten la primera parte de la sesión, entrándose en el orden del día, y continuando el ya asendereado debate de la circulación fiduciaria.

Sigue el debate sobre el artículo 2.º

El Sr. Sagasta entra en la discusión para alusiones, comenzando por hacer varias consideraciones acerca de las causas que han originado la situación por que atraviesa el Tesoro, situación apremiante, pero no poligrosa, pues no hay motivo para suponer que estamos próximos á la bancarrota.

Dice que pocas naciones podrían sacar á flote su Hacienda con setecientos millones de pesetas, y que casi ninguna tiene los recursos que España para cubrir tan pequeño déficit.

Examina la cuestión económica del Gobierno, y dice que los conservadores hacen en tiempo de paz la que los liberales en tiempos angustiosos.

Lamenta que este proyecto, que juzga de malo, no haya una cláusula que deje la puerta abierta para que los Gobiernos sucesivos pudieran modificar este contrato, si la conveniencia así le exigiere.

Censura el aumento de emisión, y dice que este proyecto no es más que “pan para hoy y hambre para mañana.”

Termina su discurso el Sr. Sagasta, aconsejando al Gobierno que continúe como hasta aquí imitando la conducta del partido liberal é inspirándose en la opinión; y exclama: “Hoy es tiempo, mañana será tarde. Tened en cuenta, que si os apartáis de esta conducta y desoís el clamor de la opinión; no podéis contar más que con nuestra protesta y con la de esa opinión pública desatendida.” (Varios diputados felicitan al orador).

El señor ministro de Hacienda contesta á los Sres. Sagasta y Moret, y al compare del Banco de España y de los Bancos de otras naciones, es interrumpido con frecuencia por los Sres. Calvetón y Gascón, que son llamados al orden.

Rectifican los Sres. Moret, Sgasta y ministro de Hacienda, y se aprueba el artículo en votación nominal por 154 votos contra 80.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Anuncios preferentes

En la Alameda de la Libertad, ó desde este paraseo á la calle del Sallillo por las del Norte y Castillo, se extravió en la noche del día 24, un dije de oro, afectando la forma de un candado, con esmaltes.—Se gratificará á la persona que lo entregue en la Administración de este periódico, Castillo, 61.

Cristóbal Diaz vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

LINEA DE VAPORES DE FORWOOD, BROS AND C.^o Para Madeira y Londres.
El vapor inglés **Empusa,** deberá salir para los puertos indicados el día 3 de Julio.. Admite carga y pasajeros.
Agentes HAMILTON Y C.^a

VAPORES TRASATLÁNTICOS Para Puerto Rico y la Habana El magnífico vapor español de gran porte **Cristóbal Colón** deberá salir de este puerto el 21 de Julio Admite carga y pasajeros.
Agentes HIJOS DE A. GUIMERA

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (Antes de A, López y C.^a) El magnífico vapor **Ciudad de Santander** aldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Julio.—Admite carga y pasajeros.
Agente, Juan La-Roche.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPORE Para el Brasil, saldrá de este puerto el 28 de Junio el magnífico vapor francés **POITOU** Admite pasajeros. Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdase á los consignatarios GHIRLANDA HERMANOS.

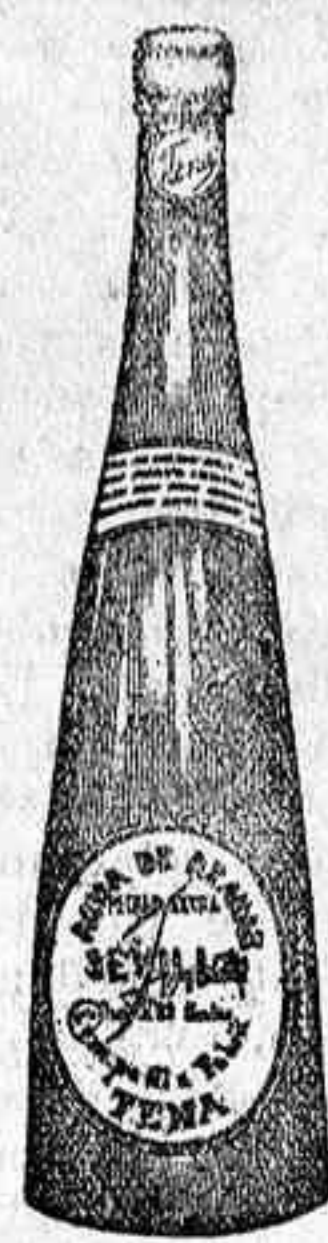
DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2.^a botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.



ACEITE PARA ALUMBRADO **LUZ DIAMANTE,** DE LA FÁBRICA **LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK.** LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLORE. 170 Grados de Fahrenheit. Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLEMENTAMENTE SEGURO que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene. También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.

WILSON'S HOTEL PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SANTA CRUZ DE TENERIFE CAFÉ Y RESTAURANT Bebidas Heladas CERVEZA "MILWAUKEE" COCKTAILS Habitaciones para familias y caballeros. Se reciben pensionistas.



AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumarias y Droguerías de toda España.



En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodríguez Núñez.—Castillo, 32 y 34.

MILWAUKEE

Cerveza Americana LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: **Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.** NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos. **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS** Exigr: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Esta BIBLIOTECA será como un archivo donde se conservará lo más grande, ro más sabio, lo más instructivo, lo más bello ó lo más sublime de todas las literatu-las. Tiene como primordial objeto hacer la luz entre todas las clases sociales, princi-palmente entre las más modestas. De ahí que por solo 50 CÉNTIMOS DE PESETA dé un volúmen de cerca de doscientas páginas, equivalentes á cinco ó seis cuadernos de las obras que se adquei-en por suscripción á dos reales cada uno.

TOMOS PUBLICADOS

- 1.º CRITÓBAL COLÓN, por Lamartine.—2.º Cain, por Lord Byron.—3.º BLANCA DE BEAULIEU, por A. Dumas.—4.º ABELARDO Y ELOISA, por Lamartine.—5.º HISTORIAS EXTRAORDINARIAS, por E. Poe.—6.º EL ASNO MUERTO, por Julio Janin.—7.º POETAS DEL SIGLO XIX.—8.º GUILLERMO TELL, por Schiller.—9.º ROMANCES HISTÓRICOS.—10.º HISTORIAS DEL TIEMPO VIEJO, por Emilio Souvestre.—11.º TRES TI-RANOS, Tiberio, Caligula, Nerón.—12.º POETAS DEL NUEVO MUNDO.—13.º EL ARTE DE HACERSE RICO, por Franklin.—14.º EL CORAZÓN DE UN MARIDO, por Julio Sandeau.—15.º ESTUDIANTE DE SALAMANCA (Espronceda).—16.º LOS BANDIDOS DE LA CALABRIA, dor A. Dumas.

De venta en la Imprenta del DIARIO DE TENERIFE.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

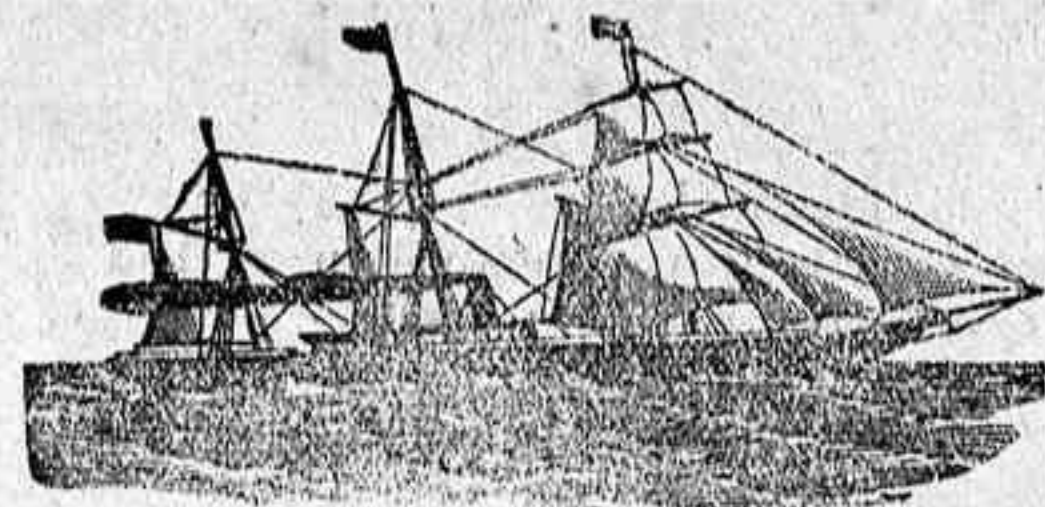
DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION

PRIX

EN FÚTS	Vin sec très vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Tauro	Malvoisie Très vieux	Muscato Très vieux
Baril litres.	Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » » »	56	168	112	84	182	224
» » » » »	32	96	64	48	104	128
» » » » »	21	63	42	31 50	68	84
» » » » »	16	48	32	24	52	64
Dame-jéanne.	17	51	34	25 50	55	68
Le litre.	3	2	2	1 50	3 50	4
En caisses						
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44	48
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66	72
2 » » »	88	67	58	49	88	95

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fúts. Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etran-ger nos vins en fúts ou en caisses au gré de l'acheteur.



CHARGEURS RÉUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de este puerto el día 5 de Julio, el hermoso vapor

DOM PEDRO

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Para Dunkerque y el Havre. Saldrá de este puerto el 3 de Julio el vapor

PARAGUAY

Admite carga y pasajeros,

Agentes, HARDISSON HERMANOS

Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

TAINUI

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 4 de Julio. Admite 32 pasa-jeros de 1.ª y 35 de 2.ª. Para más informes, ocurran á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.

Notá.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada. Tiene hueco para 190 toneladas de carga.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.^a

Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el 3 de Julio, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas A. I. del Lloyd inglés, nombrado

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

Para Madeira y Southampton

El magnífico vapor, de rápida marcha,

DURBAN

deberá llegar á este puerto el 30 de Junio.—Admite 32 pasajeros de 1.ª Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA Tiene espacio para 60 toneladas de carga sobre cubierta.

Venta de valores extranjeros

CON PRIMAS DE AMORTIZACION

AL CONTADO Y Á PLAZOS

BONOS Á LOTES

(Emisión de 1887)

- 1 lote de 100.000 pesetas.
- 1 id. de 5.000 id.
- 2 id. de 1.000 id.
- 70 id. de 200 id.

BONOS ARGELINOS

(Emisión de 1888)

- 1 lote de 100.000 pesetas.
- 1 id. de 10.000 id.
- 6 id. de 1.000 id.
- 30 id. de 200 id.

BONOS DE LA PRENSA

(Emisión de 1886)

- 1 lote de 30.000 pesetas.
- 1 id. de 10.000 id.
- 8 id. de 250 id.
- 90 id. de 200 id.
- 400 id. de 100 id.

La adquisición de cualquiera de di-chos títulos da derecho—sin otro desem-bolso que el costo primitivo—á concurrir á los sucesivos sorteos, pues todos los Bo-nos son forzosamente reembolsados en un número determinado de años.

Para mayor comodidad del comprador, se conceden plazos larguísimos, pagan-do pequeñas cantidades mensuales, no obstante lo cual disfruta desde los prime-ros momentos de todos los derechos y privilegios inherentes á los expresados valores.

Para más informes y noticias, acúdase á la Agencia General, Calle del Castillo, núm. 61, Santa Cruz de Tenerife.

J. M. BALLESTER.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET